



¡Aún puede votar si no cumplió con la fecha límite de registro de votantes!

Registro de votantes condicional/en el mismo día

El Registro de votantes en el mismo día, conocido como registro de votantes condicional, es una forma en que los californianos que no cumplen con la fecha límite para registrarse para votar, o actualizar su información de registro de votantes, pueden votar en una elección.

Las personas que necesitan registrarse o volver a registrarse para votar dentro de los 14 días posteriores a una elección pueden completar este proceso para registrarse y votar en la oficina electoral de su condado, lugar de votación o centro de votación. Sus boletas serán procesadas y contadas una vez que la oficina electoral del condado esté segura de que el votante puede votar en la elección.

Visite CAEarlyVoting.sos.ca.gov para obtener una lista de lugares de votación anticipada donde puede realizar el proceso de registro de votantes en el mismo día.

¿Necesita registrarse el día de las elecciones? Utilice la herramienta de búsqueda de lugares de votación de la Secretaría de Estado de California: sos.ca.gov/elections/polling-place/ para encontrar su lugar de votación local.

Si tiene más preguntas sobre dónde puede completar el proceso de registro de votantes en el mismo día, puede comunicarse con la oficina de elecciones de su condado: sos.ca.gov/elections/voting-resources/county-elections-offices.